



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

EL DUALISMO CUERPO Y ALMA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA: ANÁLISIS DE LAS IDEAS DE JOSÉ MARÍA CAGIGAL

Felipe Nicolás Mujica Johnson

Doctorando en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Universidad Politécnica de Madrid. España.

Email: fmujica@live.cl

Web: <https://orcid.org/0000-0002-6956-2357>

RESUMEN

Este ensayo aborda uno de los temas filosóficos más antiguas que presenta la filosofía occidental, en concreto, la discusión sobre el dualismo cuerpo y alma. Precisamente este tema se trasladará a un campo del saber específico, que es el de la educación física, ya que se encuentra directamente vinculado y también afectado, con las diferentes interpretaciones de dicha temática. Así, se analizó la perspectiva cuerpo-alma en las ideas pedagógicas y filosóficas de José María Cagigal, un destacado representante español de aquel campo de estudio. El análisis permitió identificar que Cagigal sostiene la importancia del cuerpo humano en su carácter antropológico. Además, distingue una dimensión espiritual que cada persona puede enriquecer, de modo que no reduce la existencia humana a su realidad física y a su vez, opone lo corporal y lo espiritual. Por consiguiente, se concluye que Cagigal contribuye a la importancia del cuerpo en una formación humana integral, aunque funda sus ideas en un dualismo semejante a la idea cartesiana.

PALABRAS CLAVE:

Educación integral; corporalidad; espiritualidad; motricidad; educación física.

INTRODUCCIÓN.

No puedo perdonar a Descartes; bien hubiera querido, en toda su filosofía, poder prescindir de Dios; pero no ha podido evitar el hacerle dar un papirotazo para poner el mundo en movimiento; después de esto, no le queda sino hacer de Dios (Pascal, 1967, p. 27).

En este ensayo se abordará una de las discusiones más antiguas que se han producido en torno a la filosofía occidental, precisamente sobre la dualidad cuerpo-alma, la cual es tan “antigua como el nacimiento mismo de la filosofía, es un binomio que resume consigo enfrentamientos fecundos sobre los que se reúnen tradiciones, disputas y relatos que hoy todavía reverberan en la inquietud de cualquier hombre” (Garrocho, 2016, p. 167). Esta discusión será trasladada al ámbito pedagógico de la Educación Física, en función de la perspectiva de uno de sus principales exponentes del siglo XX. No obstante, antes de entrar en aquel terreno teórico se hará un sintetizado repaso histórico sobre algunas de las principales ideas que ha dejado la compleja labor filosófica.

En palabras del antiguo filósofo griego, Platón, se encuentran diferentes argumentos de que la existencia humana trasciende la naturaleza o la realidad material, de modo que tendría una sustancia inmaterial. Esta sustancia ha sido denominada alma y representa la causa intrínseca de su existencia (Aristóteles, 2017). Así, en el diálogo *Fedón*, Platón (2002), discípulo de Sócrates y maestro de Aristóteles, estableció un dualismo metafísico que distingue en forma independiente el cuerpo y el alma, además presentó diferentes motivos a favor de la inmortalidad y la transmigración de esta última sustancia. En este dualismo el cuerpo es presentado “como el sujeto de las emociones, y el responsable de la percepción sensorial; mientras que el alma es presentada como el sujeto de la facultad privilegiada del entendimiento” (Echenique, 2018, p. 56). Siguiendo estas ideas, en el siglo XVII, el filósofo francés Descartes (2011) publica su obra en la que reduce el alma humana al pensamiento o la razón, y al mismo tiempo desprecia la función del cuerpo, que se traduce a un rol secundario y subordinado de la vida humana. Asimismo, esta filosofía racionalista tuvo gran influencia en las interpretaciones pedagógicas y su impacto queda todavía reflejado en la educación formal contemporánea. Precisamente en el ámbito de la Educación Física, influyó en el desarrollo de una perspectiva desubjetivizada del cuerpo humano (Vicente, 2010), la cual lo entiende como una máquina movida desde el interior, de modo que suscitó en la asignatura un enfoque mecanicista (Contreras, 1998).

Con un diferente sentido, Aristóteles distinguió la existencia del alma y del cuerpo, pero se diferencia de la idea platónica en que considera que dichos aspectos de lo humano se integran y forma una unidad (Aristóteles, 2017). En este sentido aristotélico, el aspecto racional (pensamientos o ideas) e irracional (pasiones o emociones) formarían una unidad (Casado y Colomo, 2006). Esta idea de unidad cuerpo-alma se denomina *hilemorfismo*, la cual sostiene que “no podemos pensar el alma sin un cuerpo que la albergue, como tampoco podemos pensar en un cuerpo sin un alma” (Espinoza y Díaz, 2011, p. 149). En otras palabras, en el hilemorfismo “la unión de la materia y de la forma dan lugar a la substancia, esto es, al individuo concreto y existente” (Palau, 2009, p. 243). Esta teoría aristotélica es catalogada por algunos autores como monista al distanciarse evidentemente del clásico dualismo platónico (Espinoza y Díaz, 2011; Palau, 2009). Sin embargo, también se ha señalado que no existe claridad para clasificar el

hilemorfismo aristotélico, ya que “la complejidad de su descripción del alma y el cuerpo han impedido concluir de un modo tajante su adscripción a un modelo ortodoxamente monista o dualista” (Garrocho, 2016, p. 168).

Uno de los filósofos contemporáneos que trató de resolver las diferencias filosóficas sobre dicha temática, es el alemán Max Scheler, por medio de su dualismo antropológico vida-espíritu. Así, Scheler (1966, 2000, 2005) rechaza tajantemente la teoría monista que niega la esencia espiritual del ser humano, aquella que lo hace trascender la naturaleza o la vida. Por consiguiente, plantea que el espíritu es un principio que hace único al ser humano y no puede reducirse al proceso evolutivo natural de la vida. Entonces, este principio espiritual que haría único al hombre es ajeno a los aspectos que pueden ser denominados vitales o propios de la vida, por lo tanto, ajeno a su realidad psicofísica, ya que “no puede reducirse a la “evolución natural de la vida”, sino que, si ha de ser reducido a algo, sólo puede serlo al fundamento supremo de las cosas, o sea, al mismo fundamento del que también la “vida” es una manifestación parcial” (Scheler, 2000, p. 54). Con respecto a la posición de Scheler frente al dualismo cartesiano, Sánchez-Migallón (2008) plantea que coincide en el punto de que el ser humano contiene un principio irreductible al plano vital (principio espiritual), no obstante, la considera mal planteada, “porque parte de un dualismo que resulta de una comprensión falsa de lo corporal” (p. 342). Por lo tanto, queda claro que desde la perspectiva scheleriana el alma o espíritu humano no se reduciría a lo cognoscible, como señalan los clásicos dualismos (De la Cruz, 2004). Así, en resumen, “el espíritu es pues una realidad aparte de la vida” (Suances, 2002, p. 33).

Frente al dualismo cartesiano, Scheler (2000) plantea que Descartes introdujo en la conciencia occidental graves errores sobre la naturaleza humana y esto se evidencia en los distintos descubrimientos científicos sobre la asociación cuerpo-mente y la autonomía de los aspectos racionales (representaciones conscientes) e irracionales (impulsos y afectos) de lo humano. Una obra que trata en profundidad la integración entre la dimensión racional y afectiva, es la de Damasio (1996), que en particular enfatiza “que los sentimientos ejercen una poderosa influencia en la razón, que los sistemas cerebrales de los primeros están enredados en lo que necesita la segunda; y que dichos sistemas específicos están entretnejidos con los que regulan el cuerpo” (p. 273). Así, Scheler (2000) desmiente la existencia de un alma sustancial ubicada en algún punto del cuerpo humano, del mismo modo lo hace con la idea de que lo psíquico se reduce a la conciencia. En consecuencia, dicho filósofo alemán manifiesta que no existe un nexo entre la forma corporal y psíquica del ser humano, porque serían la misma vida manifestada de diferentes formas. Precisamente con la superación del cuerpo *máquina*, se reivindica la vida impulsiva y afectiva que había sido relegada del ámbito psíquico, de modo que los procesos de la vida fisiológica y de la vida psíquica, serían ontológicamente idénticos. Por consiguiente, la dualidad cuerpo y alma es una falsa antítesis óptica, ya que la verdadera antítesis óptica en el ser humano, es la de “espíritu y vida” (Scheler, 2000, p. 115). Lo anterior es explicado por Sánchez-Migallón (2008) de la siguiente forma:

El organismo vivo no se mueve por una suerte de interacción causal entre dos principios, pasivo uno y activo el otro. El dinamismo vital puede observarse, describirse y definir sus grados, pero no —a costa de destruirlo— descomponerse disecándolo para intentar después recomponerlo explicativamente. Hay que contar con el impulso vital como un dato

originario presente tanto en la dimensión psíquica como en la corporal de una y la misma vida (p. 345).

Aquel principio espiritual fue descrito por Scheler (2000) por medio de sus características, que serían las siguientes: a) libertad; b) objetividad; y c) actualidad pura. En cuanto a la participación que tiene el espíritu en la vida misma del hombre, Scheler (2000) expresa que se produce a través de un centro de actos que denominó persona y describe como un "centro activo en que el espíritu se manifiesta dentro de las esferas del ser finito, a rigurosa diferencia de todos los centros funcionales "de vida", que, considerados por dentro, se llaman también centros "anímicos"" (p. 55). La diferencia entre la persona y el yo psíquico es fundamental para el sistema scheleriano, ya que "la persona no tiene nada de empírico ni es susceptible de aprehenderse empíricamente. Tampoco es sustancia ni ente sustancial; es simplemente la unidad concreta de todos los actos del espíritu en el hombre" (Suances, 2002, p. 37).

A partir de las ideas mencionadas en torno al cuerpo y al alma humana, en las que se introdujo a importantes filósofos occidentales, se dará lugar a las ideas de un importante pedagogo y filósofo de la actividad física y del deporte. Se hace referencia al español José María Cagigal Gutiérrez (1928, Bilbao - 1983, Madrid), que fue fundamental en la dignificación intelectual de la Educación Física española. Sus contribuciones fueron de carácter pedagógico, filosófico y también político, liderando importantes procesos sociales sobre actividad física y deporte a nivel nacional e internacional. Entre sus principales obras que favorecieron a la Educación Física, destacan sus diferentes ensayos y su participación fundamental en la creación del primer Instituto Nacional de Educación Física (INEF) en España, que con el tiempo se transformó en una Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, indexada a la Universidad Politécnica de Madrid. En cuanto a los campos del saber y la figura de José María Cagigal, Olivera (2006) manifiesta lo siguiente:

Las contribuciones de José María Cagigal en el campo del saber, podemos convenir que analiza el deporte y la educación física desde la pluridisciplinariedad de las ciencias sociales y/o humanas: la filosofía, la psicología, la psicopedagogía, la sociología, la prospectiva y la epistemología. A pesar de ser considerado como un filósofo y un pedagogo, nuestro autor no puede ser encasillado profesionalmente en ninguna de las disciplinas consignadas, ni perteneció a ninguna corriente o tendencia ideológica ni política declarada. Ante todo, fue un humanista que se valió de las distintas ciencias humanas y las aplica al deporte y a la educación física, a través de la interpretación filosófica (p. 212).

Luego de haber introducido, tanto la temática de análisis como al autor que será objeto de estudio, se agrega el objetivo de este ensayo, que es analizar el dualismo cuerpo-alma o también denominado, cuerpo-espíritu, en las ideas pedagógicas y filosóficas de José María Cagigal.

1. LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL DEL SER HUMANO EN CAGIGAL

En el contexto de la Educación Física, la dualidad cuerpo-alma carece de popularidad o en otras palabras, es una idea que ha generado el rechazo de una importante parte de la academia especializada en dicha área de estudio. Esta situación es comprensible, debido al largo periodo de desprecio que se generó hacia lo corporal, teniendo como punto de partida el dualismo cartesiano (Canales y Rey, 2008). Esta situación histórica incluso ha producido que diferentes autores tomen distancia o critiquen cualquier dualismo, sin siquiera especificar a qué tipo de dualismo se refieren. Así, se ha fundamentado la idea de que la única salida a esta crisis epistemológica, es cerrar las posibilidades a cualquier dualismo asociado a la asignatura, de modo que además de resignificar los conceptos de cuerpo y movimiento, se debe lograr “la adhesión a una concepción filosófica y antropológica distinta a la dualista” (Renzi, 2009, p. 1). Asimismo lo plantean Canales y Rey (2008), al señalar que una concepción filosófica monista puede otorgar una visión holística del ser humano, ignorando que una concepción dualista distinta a la cartesiana, como la de Scheler (2000) o de la filósofa alemana Edith Stein (Stein, 2007; Taubenschlag, 2014), también lo logra. En resumen, el anhelo desde la academia de Educación Física es que la educación formal en occidente supere el dualismo cartesiano que establece una falsa división de lo psíquico y lo corporal, potenciando de esta forma “una pedagogía que trata al ser humano en toda su realidad, única y distintiva, que puede ser capaz de adentrarse en la subjetividad misma de cada persona” (Lagardera y Lavega, 2011, p. 27).

Sobre las consecuencias negativas del dualismo cartesiano para el ámbito corporal y el desarrollo de la Educación Física en la educación occidental, J.M. Cagigal tenía plena conciencia. Así, Cagigal (1979) en su obra que aborda el tema de la *cultura física y la cultura intelectual*, manifiesta su preocupación por la inclinación de los sistemas educativos a un hiper-desarrollo de la educación intelectual y en particular, de la adquisición de conocimientos que deriva en la acumulación de información. Por esta razón, se aprecia una intención de superar esta exagerada inclinación hacia la educación del ámbito intelectual por sobre la educación del ámbito físico. No obstante, de acuerdo con Gallo (2007), Cagigal a pesar de ser un pensador postcartesiano presenta una conformidad con el concepto tradicional del cuerpo humano, al mantener una visión dicotómica que lo separa del pensamiento. Y, en cuanto a la noción de cuerpo que aporta, sería la del cuerpo educado, de modo “que plantea la educación del cuerpo para el alma” (p. 9).

La interpretación de Gallo (2007) es cierta, ya que para Cagigal (1979) la persona conoce y se relaciona durante toda su vida con el mundo a partir de su corporalidad, de modo que su existencia se desarrolla en, con, desde y a través de su cuerpo. Por lo tanto, señala que el ser humano tiene un cuerpo, pero además es un cuerpo. Justamente, al reconocer que lo humano esencialmente se identifica con lo corporal, parecería que marca una distancia con el dualismo cartesiano y a su vez se acercaría a una posición monista. Sin embargo, aquella idea parece no representar su concepción filosófica de lo humano, ya que en reiteradas ocasiones enfatiza que el hombre tampoco se limita o reduce al cuerpo, señalando que es más que ser cuerpo. Y su necesidad para que la existencia del hombre no se reduzca a lo corporal, radica en la diferenciación entre el ser humano y los demás animales.

Esta diferencia con los animales superiores se expresa en el principio de libertad de las personas, que a diferencia de ellos puede emanciparse de los dictados instintivos del cuerpo. Así, el hombre en su experiencia terrenal estaría obligado a estar en el cuerpo y a ser corporal, pero antropológicamente tiene la posibilidad de ser más que su cuerpo, por medio de la reflexión, la conciencia, la crítica, el afecto o la experimentación. En este principio de libertad que alude Cagigal, se puede desvelar una leve semejanza entre sus ideas y las de Scheler, quien indica que la libertad es una característica del espíritu. En forma más amplia, Scheler (2000) señala lo siguiente:

La propiedad fundamental de un ser "espiritual" es su independencia, libertad o autonomía existencial—o la del centro de su existencia—frente a los lazos y a la presión de lo orgánico, de la "vida", de todo lo que pertenece a la "vida" y por ende también de la inteligencia impulsiva propia de ésta. Semejante ser "espiritual" ya no está vinculado a sus impulsos, ni al mundo circundante, sino que es "libre frente al mundo circundante", está abierto al mundo, según expresión que nos place usar. Semejante ser espiritual tiene "mundo" (p. 55).

Siguiendo con las ideas que Cagigal (1979) plantea sobre el hombre y su cuerpo, destaca una dimensión que en diferentes ocasiones menciona como posibilidad humana. Esta dimensión a la que alude, es la del espíritu, ya que para este filósofo español el ser humano posee una realidad espiritual que puede enriquecer, lo cual se encontraría totalmente asociado al proceso educativo. E incluso, este autor destaca la integración del ámbito corporal y espiritual que han realizado diferentes tradiciones orientales, como por ejemplo, en la práctica del yoga. Y culpa a la sociedad industrializada y a la cultura hiper-intelectualista, de atentar contra el cultivo equilibrado de lo corporal y lo espiritual en las personas. Esta convicción de Cagigal a considerar el ámbito espiritual, se podría justificar en parte por la doctrina filosófica a la que adhiere, "cimentada en el humanismo cristiano teñido de personalismo, que le llevó a configurar su particular humanismo deportivo" (Olivera, 1998, p. 11). En lo que respecta a la ideología e inspiración cristiana de Cagigal, podemos apreciar la semejanza con James Naismith, que bajo la misma inspiración aportó notablemente al humanismo del deporte y en concreto, por medio del sentido moral que otorgó al baloncesto (Mujica, 2019a).

Como se ha expresado anteriormente, el autor estudiado se manifiesta a favor de la existencia de una dualidad corporal y espiritual, señalando que "en la persona existen dos ingredientes (sean éstos materia y forma, partes esenciales, energía y expresión, extensión y pensamiento, según terminologías de diversas escuelas!, uno espiritual y otro físico. La educación debe atender a ambos" (Cagigal, 1984, p. 50). A partir de esta idea queda claro que la intención de Cagigal es la de destacar la dualidad entre el cuerpo y el espíritu, lo cual refleja su proximidad con el dualismo cartesiano. A pesar de su falta de precisión respecto a lo que considera espiritual, esto no impide poder identificar su posición metafísica con respecto a la relación del hombre, su cuerpo y su espíritu, ya que como se verá en el siguiente apartado, es claro en separar lo corporal de lo intelectual. Por lo tanto, perfectamente pudo haber contrapuesto el espíritu con el intelecto, lo cual no es parte de sus ideas. Sin embargo, a pesar de contraponer el espíritu solamente a lo corporal, por medio de sus obras rescata la importancia de la realidad corporal en la educación del ser humano. Por esta razón, en el siguiente apartado se abordará desde la perspectiva de Cagigal la inalienable importancia del ámbito corporal en la educación integral del ser humano. Y también se aprovechará de

analizar su posición metafísica sobre el hombre.

2. EDUCACIÓN DE LA TOTALIDAD HUMANA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

El ámbito físico al que alude la asignatura *Educación Física*, ha pasado por diferentes interpretaciones, pero en la época contemporánea marcada por una postura postcartesiana, su significado en la filosofía es bastante más amplio comparado a la antigüedad. Una interpretación bastante amplia de lo corporal, es la que describe el filósofo español Zubiri (1962), entendiendo lo físico de la siguiente forma:

Lo físico, pues, no se limita hoy a lo que hoy llamamos “física”, sino que abarca también lo biológico y lo psíquico. Los sentimientos, las intelecciones, las pasiones, los actos de voluntad, los hábitos, las percepciones, etc., son algo “físico” en este estricto sentido (p. 11).

Por su parte, Cagigal (1981), no se caracteriza por dar un amplio concepto de lo corporal, pero sí por defender la importancia de lo corporal en la educación formal y también de la constitución física-espiritual del hombre. Así, distingue lo corporal de la facultad intelectual y moral de cada persona, expresándolo de la siguiente forma:

No se trata de reducir al hombre a solo cuerpo o actividad física; esto sería retrotraerlo a cosmologismo o materialismo grosero. Precisamente se intenta descubrir la dignidad corporal en su más elevada especificidad humana. El deporte es fundamentalmente actividad del hombre completo (p 83).

Precisamente, este filósofo español clarifica que por lo físico del ser humano, se entiende “su constitución y naturaleza, y en segunda acepción por el aspecto exterior de una persona” (Cagigal, 1984, p. 51). En este sentido, Cagigal (1979), reivindica el cuerpo y el movimiento como dos realidades antropológicas fundamentales en la vida del ser humano y, por consiguiente, en su educación. De este modo, plantea que ambas realidades han de ser fundamentales para los programas curriculares de esta disciplina académica y, a su vez, debe tener un espacio relevante en los sistemas educativos de las diferentes naciones. Aquellos planes curriculares de *Educación Física* pueden variar en función de múltiples factores histórico-culturales, pero no deben perder de vista los siguientes tres aspectos: a) Contribuir a los aprendizajes concretos de la disciplina; b) Aportar a la cultura física de la sociedad por medio de la adquisición del hábito de practicar actividad física y/o deportiva; y c) Convencer a la población, a nivel intelectual, sobre el bien que produce aquella cultura física a nivel individual y colectivo. Además, para contribuir al desarrollo de una adecuada cultura física en la sociedad, sería fundamental modificar la desvalorización social y pedagógica que se ha construido en torno a esta asignatura, de modo que habría que dotarla de relevantes fundamentos pedagógicos, humanistas y sociológicos, partiendo por la formación de su cuerpo docente. En síntesis, Cagigal (1984) manifiesta que la *Educación Física* es la encargada en la educación de atender “primariamente su constitución física, su destreza, armonía de movimientos, agilidad, vigor, resistencia, etc.” (p. 51).

Esta distinción que Cagigal establece entre lo físico y lo intelectual, sumada a la división cuerpo-espíritu, ratifica la proximidad a una posición metafísica cartesiana en sus ideas, debido a que no consiste en contraponer la vida psicofísica del hombre a la espiritual. Asimismo, esta posición en ningún caso se orienta a excluir el ámbito intelectual de la Educación Física, más aún, cuando este reconoce una inteligencia que es propia de esta disciplina, que es la inteligencia motriz, la cual se desarrolla teniendo como base el ámbito corporal (Cagigal, 1975). En relación a lo mismo, Rodríguez (1994) plantea que la teoría pedagógica de Cagigal se caracteriza por fundamentar una educación integral por medio del movimiento, ya que “el deporte es actividad del hombre completo, no simple actividad corporal; se ponen en juego elementos éticos e intelectuales” (p. 112). Dado que el ser humano vive a través de su cuerpo, Cagigal (1979), señala que es una obligación social propiciar una Educación Física que otorgue a las personas la posibilidad de conocerse, atenderse, cuidarse y cultivarse corporalmente, lo cual en ningún caso se traduciría en propiciar un absurdo narcisismo. Precisamente en este auto-valorar y apreciar el cuerpo, se refiere también al placer funcional que implica el movimiento y la actividad física, aspecto fundamental para la posterior formación del hábito de una cultura física. Asimismo, también las personas podrán relacionarse con el displacer que puede llegar a producir tales actividades corporales. Pero las finalidades de esta asignatura deben orientarse a la totalidad del ser humano, de modo que requieren también atender los aspectos morales e intelectuales. En este sentido, J.M Cagigal destaca por valorar el aspecto moral en la Educación Física, lo cual es coherente con la idea de enmarcar las emociones del alumnado durante los procesos pedagógicos en un marco ético (Marina, 2005; Maturana y Nisis, 1997; Mujica, 2019b; Prieto, 2018; Quintana, 1998) y en particular, en el contexto de Educación Física (Castejón, 2005; Gaviria y Castejón, 2013; Lagardera y Lavega, 2011; Mujica, 2018; Mujica, Orellana y Canepa, 2018). Sobre dicha importancia de concretar una educación que atienda la totalidad humana, Cagigal (1984) manifiesta lo siguiente:

La educación no puede reducirse a un cúmulo de enseñanzas -pedado intelectualista de nuestra tradición occidental-, ni basta la adición de hábitos de voluntad, aunque todo ello esté regido por sanos criterios de vida. La educación debe atender a toda la persona. Debe, pues, partir de un concepto de la persona humana (p. 50).

Por medio de estos argumentos, Cagigal (1979) defiende que si bien la educación abarca más que lo corporal, esta no puede abandonar dicha dimensión por ser parte de la naturaleza humana, la cual tiene un papel fundamental en la adaptación al medio físico (espacial) y a la integración en el mundo social, haciendo énfasis en el lenguaje corporal. Por esa razón, por excelencia la Educación Física debe encargarse de la educación sensorial, perceptiva, motriz y propioceptiva (Cagigal, 1984).

Hasta este momento se ha dejado claro que nuestro pedagogo y filósofo español defiende notablemente la importancia del cuerpo en la educación general del ser humano. Pero ahora finalizaremos, con una más explícita alusión a la integralidad que este autor otorga a la Educación Física, incluso señalando que se erige como la más fundamental del proceso educativo formal. Y en esto deja claro que la Educación Física no puede reducirse al ámbito físico, porque el ser humano es por esencia un ser que trasciende la realidad física, y producto de ello, es que requiere hacerse cargo de la totalidad de aspectos que integran lo humano. Por

consiguiente, Cagigal (1979) sostiene que la inteligencia, la voluntad, la conciencia y la vivencia humana es la primera base antropológica de la Educación Física, ya que por medio de ellas se lograría concretar la humanización del ejercicio físico. Además, debido a que la constitución natural del ser humano es física, indica que hasta el más elevado y metafísico ejercicio mental es corporatizado, de modo que por esa razón la Educación Física se convierte en la principal formación del ser humano.

3. CONCLUSIÓN

Con base al objetivo planteado en este ensayo, se concluye en primera instancia que para Cagigal existe una dualidad entre el cuerpo y el alma, siendo esta última una dimensión superior a la primera, por lo que el ser humano debe aspirar enriquecerla por medio de su formación física. Además, a pesar de que reivindica la importancia antropológica del cuerpo humano y su participación en la contribución al desarrollo espiritual, manifiesta un dualismo cuerpo-alma semejante a la interpretación cartesiana. Esto queda en evidencia cuando enfrenta exclusivamente y en forma aislada, el cuerpo y el alma, prescindiendo de enfrentar el ámbito intelectual con el alma.

En una segunda instancia, se concluye que para Cagigal la educación integral es la más coherente con la naturaleza humana, destacando la Educación Física como la más sustancial por abordar lo humano en su totalidad. Por consiguiente, defiende que esta asignatura tiene la posibilidad de cultivar y humanizar lo corporal, que constituye la base de toda actividad sociocultural. Finalmente, a pesar de su breve ontología espiritual, es un gran aporte que este pedagogo y filósofo argumentara que la Educación Física se presenta como una disciplina fundamental para enriquecer espiritualmente a la humanidad.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Aristóteles. (2017). *Metafísica*. Barcelona: Espasa.

Cagigal, J.M. (1975). *El Deporte en la sociedad actual*. Madrid: Magisterio Español.

Cagigal, J.M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.

Cagigal, J.M. (1981). *¡Oh deporte! Anatomía de un gigante*. Valladolid: Miñón.

Cagigal, J.M. (1984). ¿La Educación Física, Ciencia? *Educación Física y Deporte*, 6(2-3), 49-58.

Canales, I. y Rey, A. (2008). Deporte y dualismo: su influencia en la educación física escolar. *Revista Española de Educación Física y Deporte*, 9, 89-102.

Casado, C. y Colomo, R. (2006). Un breve recorrido por la concepción de las emociones en la Filosofía Occidental. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, 47, 1-10.

Castejón, F. J. (2005). Una aproximación a la utilización del deporte. El proceso de enseñanza aprendizaje. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 80, 1-1.

Contreras, O. (1998). *Didáctica de la Educación Física: Un enfoque constructivista*. Zaragoza: Inde.

Damasio, A. (1996). *El error de Descartes. La razón de las emociones*. Santiago: Andres Bello.

De La Cruz, A. (2004). El concepto de Espíritu en la antropología de Max Scheler. Un estudio sobre "El Puesto del Hombre en el Cosmos". *A parte Rei. Revista de Filosofía*,

Descartes, R. (2011). *Meditaciones metafísicas*. Madrid: Alianza.

Echenique, J. (2018). Dualismo socrático. *Revista de Filosofía*, 74, 55-72.

Espinoza, A. y Díaz, M. (2011). La participación de los entes inobservables en el problema cuerpo-mente. Armonía entre el intelecto y la naturaleza. *Alpha*, 33, 147-158.

Gallo, L. (2007). La educación física y su anclaje en la tradición platónico-cartesiana. *Lúdica Pedagógica*, 2(12), 5-11.

Garrocho, D. (2016). El hilemorfismo en evolución. Una aproximación moral a la relación entre el cuerpo y el alma en Aristóteles. *Universitas Philosophica*, 33(67), 165-181.

Gaviria, D. y Castejón, F. (2013). El proceso didáctico en Educación Física como generador de valores y actitudes. *Journal Qualitative Research in Education*, 2(2), 161-186. doi: 10.4471/qre.2013.22

Lagardera, F. y Lavega, P. (2011). Educación Física, conductas motrices y emociones. *Ethologie & Praxeologie*, 16, 23-43.

Marina, J. (2005). Precisiones sobre la educación emocional. *Revista Interuniversitaria del profesorado*, 54, 27-44.

Maturana, H y Nisis, S. (1997) *Formación Humana y Capacitación*. Santiago de Chile: Dolmen.

Mujica, F., Orellana, N. y Canepa, P. (2018). Educación emocional en la asignatura de educación física: análisis crítico del valor positivo o negativo de las emociones. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6(1), 1-23

Mujica, F. (2018). Las emociones en la Educación Física escolar: el aporte de la evaluación cualitativa. *EmásF: revista digital de educación física*, 51, 64-78.

Mujica, F. (2019). El sentido moral que James Naismith otorgó al Baloncesto: Una fortaleza para su desarrollo en España y en la Educación Física. *EmásF. Revista Digital de Educación Física*, 56, 92-103

Mujica, F. (2019b). Suscitar buenas emociones en la educación formal: Análisis según la ética de Max Scheler. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6(3), 1-15

Olivera, J. (1998). *¿Quién es D. José María Cagigal?* Artículo presentado en el Simposio internacional de consenso "José María Cagigal". A Coruña: Universidade Da Coruña. Recuperado de: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/9752>.

Olivera, J. (2006). José María Cagigal y su contribución al humanismo deportivo. *Revista Internacional de Sociología*, 64(44), 207-235.

Palau, L. (2009). Aristóteles o la vida como animación. En C. Muñoz y C. Morales (Eds.), *La antigua Grecia. Sabios y saberes* (pp. 235-262). Medellín: Universidad de Antioquia.

Pascal. (1967). *Pensamientos* (7ª ed.). Madrid: Espasa-Calpe.

Platón. (2002). *Fedón*. Madrid: Tecnos.

Prieto, M. (2018). La psicologización de la educación: implicaciones pedagógicas de la inteligencia emocional y la psicología positiva. *Educación XXI*, 21(1), 303-320. doi: 10.5944/educXX1.16058.

Quintana, J. M. (1998). *Pedagogía Axiológica*. Madrid: Dykinson.

Renzi, G. (2009). Educación Física y su contribución al desarrollo integral de los niños en la primera infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(7), 1-14.

23. Rodríguez, J. (1994). Cagigal en la historia de la educación. *Revista Motricidad*, 1, 109-115.

Sánchez-Migallón, S. (2008). Vitalidad y espiritualidad humanas según Max Scheler. *Anuario Filosófico*, 41(2), 341-361.

Scheler, M. (1966). *La esencia de la filosofía y la condición moral del conocer filosófico*. Buenos Aires: Nova.

Scheler, M. (2000). *El puesto del hombre en el cosmos*. Barcelona: Alba.

Scheler, M. (2005). *Esencia y formas de la simpatía*. Sígueme: Salamanca.

Stein, E. (2007). *La estructura de la persona humana*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Suances, M. (2002). Relación entre vida y espíritu en la antropología de Max Scheler. *ÉNDOXA. Series Filosóficas*, 16, 31-64.

Taubenschlag, C. (2014). La noción de alma que propone Edith Stein en "La estructura de la persona humana". *Revista Teología*, 51(115), 69-89.

Vicente, M. (2010). Educación Física e ideología. Creencias pedagógicas y dominación cultural en las enseñanzas escolares del cuerpo. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*, 17, 76-85.

Zubiri, X. (1962). *Sobre la esencia*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Fecha de recepción: 8/6/2019
Fecha de aceptación: 24/6/2019